



AYUNTAMIENTO
DE
BENEJUZAR (ALICANTE)

Departamento de Urbanismo
Oficina Técnica

Infor.: 58/23

ASUNTO: VALORACION SOBRE 2 “DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE EL EMPLEO DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR”, CONTRATO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES, CAMINO DEL CEMENTERIO Y CAMINO DE LA PILARICA EN EL T.M DE BENEJÚZAR.

INFORME DEL TECNICO MUNICIPAL

A instancia de la mesa de contratación del CONTRATO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES, CAMINO DEL CEMENTERIO Y CAMINO DE LA PILARICA EN EL T.M DE BENEJÚZAR, solicita la valoración del sobre 1, “DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE EL EMPLEO DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR”, los Servicios Técnicos Municipales emiten el siguiente

INFORME:

PRIMERO: Que vista la documentación que se acompaña al sobre nº 2 por cada una de las mercantiles que concurren en la valoración del PLANNING DE LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REPRESENTACION DE UN DIAGRAMA DE GANTT DE LAS OBRAS A EJECUTAR. Se detallará el procedimiento previsto para la ejecución de los distintos capítulos de la obra, señalando el orden en que se prevé acometer los trabajos, destacando las singularidades del proceso, con indicación de los hitos o actividades que se consideren críticas de cara al cumplimiento del plazo de ejecución. Se valorará lo detallado del estudio, así como la coherencia y viabilidad de la propuesta expresada en el diagrama de barras y plannings de los trabajos, valorándose la identificación y marcado de las actividades críticas del proceso:

- **CIAL MAMES S.L.U.**: 25,00 Puntos.
- **ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.**: 5,00 Puntos.
- **ENILEC S.L.**: 00,00 Puntos.
- **INGENALIUM S.L.**: 9,00 Puntos.
- **INTEGRA CONSTRUCCIONES 2016 S.L.**: 23,50 Puntos.
- **INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.**: 6,00 Puntos.
- **PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS S.L.**: 5,00 Puntos.
- **PSM CONNECT SYSTEMS S.L.**: 2,00 Puntos.
- **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A..**: 7,50 Puntos.

En conclusión a lo expuesto el técnico que suscribe informa que vista la documentación presentada en el sobre nº 2 “DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE EL EMPLEO DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR”, del CONTRATO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES, CAMINO DEL CEMENTERIO Y CAMINO DE LA PILARICA EN EL T.M DE BENEJÚZAR, la mercantil que ha obtenido la mayor puntuación es **CIAL MAMES S.L.U.**

Es cuanto tiene que informar el técnico que suscribe.

El Ingeniero Técnico Municipal

Firmado electrónicamente.

Plaza España, 1 03390 Benejúzar
Tfno: 965356150 – Fax: 965356689
CIF: P-0302400-G

